



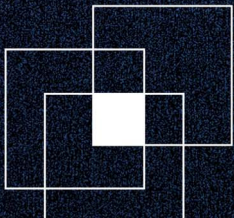
OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Las Recomendaciones de la OIT y la diferencia cooperativa

Linda Deelen

Organización Internacional del Trabajo

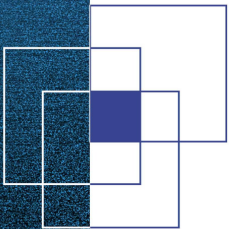
14 de enero 2013





La OIT y las cooperativas

- 1919** Albert Thomas, 1^{er} DG de la OIT
- 1920** Servicio de Cooperativas
- 1930** Comité internacional de cooperativas
- 1946** Constitución de la OIT de 1946 reconoce las cooperativas
- 1960** Inicio de la cooperación técnica
- 1966** Recomendación No. 127 adoptada (países en desarrollo)
- 1998** Paradigma del Trabajo Decente
- 2002** **Recomendación No. 193 adoptada**
- 2007** CIT aprueba las conclusiones sobre las empresas sostenibles
- 2009** CIT aprueba el Pacto Mundial para el Empleo
- 2009** Declaración tripartita y plan de acción economía social





La R.193 en resumen

- Las cooperativas son basadas en valores y principios
- Las cooperativas operan en todos los sectores de la economía
- Las cooperativas gozan de igual tratamiento
- R. 193 aborda 4 cuestiones fundamentales:
 - Reconocimiento del papel de las cooperativas en el desarrollo economía y social
 - Función de los gobiernos en la creación de un entorno favorable y facilitar el acceso a servicios de apoyo
 - Función de las organizaciones de empleadores y trabajadores en la promoción de las cooperativas
 - Las cooperativas deberían cooperar a nivel internacional



Cooperativas, economía social y trabajo decente

- Convergencia entre los principios y valores de las cooperativas y Economía social y las **Normas Internacionales de Trabajo**
- En países tales como Países Bajos, Bélgica, España, EEUU, la Economía social representa 10% de la **fuerza laboral**
- En Europa, Asia, AL, las cooperativas de salud proporcionan una **protección social** a un porcentaje substancial de la población
- Las cooperativas y organizaciones de la Economía social organizan la sociedad civil y favorecen el **dialogo**



Situación del cooperativismo en AL

- Estudio regional (2011-2012) OIT – ACI Américas
- Visión histórica y situación
- Impacto (empleo, protección social, medioambiente, género)
- Estudios de Bolivia, Costa Rica, Guatemala, Paraguay y Perú
- Conclusiones y recomendaciones de política



Incidencia del sector cooperativo en las políticas públicas

PLANES
ESTRATÉGICOS DE
INCIDENCIA

Aprobación en 2004 de la Ley de Cooperativas de Producción en Uruguay

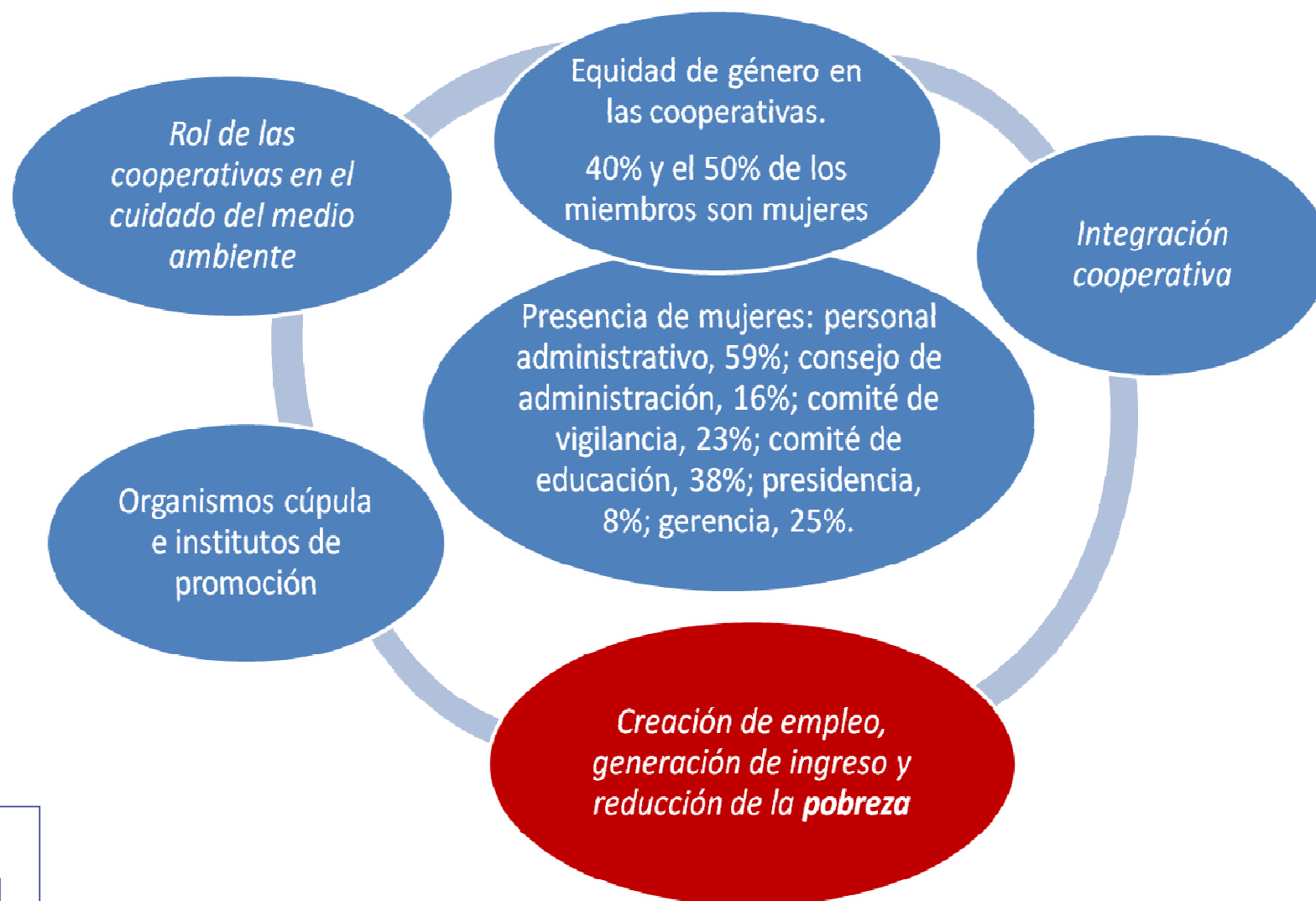
En El Salvador se ha logrado espacios que favorecen comercialmente a las cooperativas

En Ecuador la inclusión del cooperativismo en su nueva Constitución como medio empresarial

En Argentina en 2006 se logró la aprobación del Artículo 90 de la Ley Federal de Educación



Contribuciones de las cooperativas en el siglo XXI





Empleos directos generados por las cooperativas en América Latina

Región	Empleos
América Latina	334.452
Colombia	139.703
Bolivia	178.000
Guatemala	100.200
Costa Rica	60.000
Perú	30.000
Paraguay	18.000
Argentina	265.000
República Dominicana	38.000



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Integración:

Llevar a la práctica el principio de integración a partir de un proceso de asociación entre cooperativas de cualquier grado y actividad económica.

Establecer acuerdos de integración regional para desarrollar cooperativas binacionales o multinacionales.

Promover la asociación de cooperativas con otras personas de diferente carácter jurídico, para expandir su quehacer y fortalecer su objeto social.

Crear redes de crédito y microcrédito, con metodologías modernas de colocación, con modelos administrativos, objetivos y procesos de asistencia técnica.

Establecer canales de distribución para productos y servicios cooperativos.

Promover la creación, en los países donde no existan, de confederaciones nacionales que integren a las federaciones sectoriales.



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Gobernabilidad:

Promover en cada cooperativa un modelo de gobernabilidad que establezca claramente las funciones de la asamblea general, cuerpos directivos, de vigilancia, educación y gerencias.

Promover la certificación de idoneidad en el ejercicio de la administración, en cuanto a su gobernabilidad, ética y liderazgo.



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Incidencia:

Participar activamente en las cámaras sectoriales, en las asociaciones grupales, y en agrupaciones comunales como representantes con voz y voto.

Desarrollar y fortalecer las capacidades de negociación ante los congresos y otras instituciones públicas, para promover y participar en la formulación de políticas públicas propias del sector cooperativo.



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Fortalecimiento financiero:

Promover que organizaciones cooperativas de cualquier grado, entidades sin ánimo de lucro, agencias nacionales e internacionales de fomento y desarrollo sean asociados, aunque no utilicen los servicios, siempre que lo hagan para apoyar el desarrollo empresarial de las cooperativas, tal como lo plantea la Ley Marco para las Cooperativas de América Latina de la ACI Américas.

Promover políticas orientadas a que los asociados capitalicen sus excedentes cada año.



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Fortalecimiento de la gestión:

Crear metodologías para la evaluación de la calidad con indicadores y medios de verificación.

Promover la apropiación de tecnologías y estructurar metodologías para socializarlas y desarrollar tecnologías propias.

Impulsar el desarrollo de investigaciones conducentes a mejorar la productividad y competitividad de las cooperativas.

Desarrollar unidades especializadas en asistencia técnica.

Promover el desarrollo e implementación del balance social en todas las cooperativas.



¿Cuáles son las políticas públicas que necesita el sector cooperativo para su desarrollo y fortalecimiento?

Educación, formación e información:

Desarrollar, en coordinación con el Estado, una base de datos a nivel de cada país.

Desarrollar campañas publicitarias y educativas dentro del sector.

Incorporar nuevos procesos de información a partir de las tecnologías.

Desarrollar un formato de información similar para todos los países, que permita elaborar informes estadísticos anuales.

Coordinar los procesos de educación y formación con entes especializados en la parte académica.

Desarrollar un modelo de educación modular.



En conclusión

1. Fomentar un entorno favorable para el desarrollo de empresas sostenibles.
2. Las cooperativas son generador de empleos y de ingresos. Pero necesitan de un sector privado y publico fuertes.
3. Las políticas publicas:
 - La integración cooperativa
 - La gobernabilidad
 - La incidencia
 - El fortalecimiento financiero
 - La profesionalización empresarial
 - La educación y formación cooperativa



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Gracias

